

BRAVOCELL S.A.

Durán, 23 de Febrero de 2018

Señor
Edison Eduardo Egas Castillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **BRAVOCELL S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **Gerente General** de la misma, por un período de **cinco** años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de **Gerente General**, se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **BRAVOCELL S.A.**, según consta en la escritura de constitución, otorgada, en la Notaría Trigésima de Guayaquil, el 31 de Enero del 2011, e inscrita en el Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 10 de febrero del 2011.

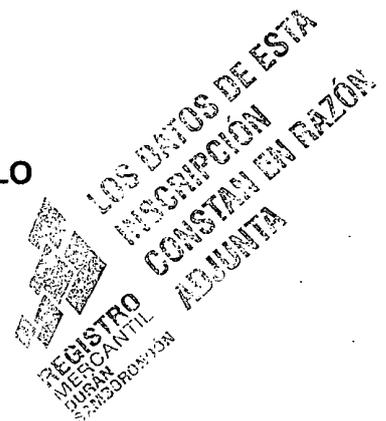
Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Guillermo Viteri Medrano
Presidente Ad-Hoc de la Junta

EDISON EDUARDO EGAS CASTILLO, portador de la cédula de ciudadanía **No.0930921986**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **BRAVOCELL S.A.**, conforme me fue concedido. -
Durán, 23 de febrero de 2018.

Edison Egas
EDISON EDUARDO EGAS CASTILLO
C.C.#0930921986



REPUBLIC
EN EN ANCO
REGISTRO
COMERCIAL
SANGHOBORON



TRÁMITE NÚMERO: 3398

1509590HAXSCQM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTRO:	LÍBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

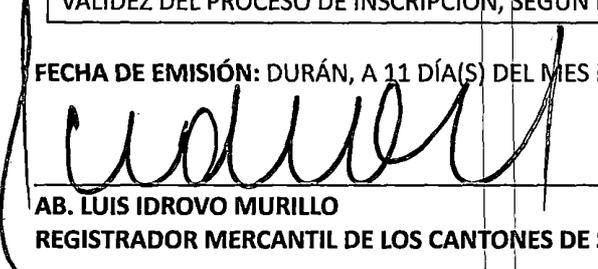
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAVOCELL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS CASTILLO EDISON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0930921986
CARGO:	GÉRENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESTADO DE GUATEMALA
COMISIÓN NACIONAL DE LA VERDAD
EN EL AMBITO
ESPACIO